



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0375-2019-UNAP

Iquitos, 26 de febrero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0195-2019-VRAC-UNAP, presentado el 24 de febrero de 2019, por la vicerrectora académica, sobre aprobación de cronograma de curso vacacional año 2018;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0374-2019-UNAP, del 26 de febrero de 2019, se resuelve aprobar la Directiva N° 01-2019-VRAC-UNAP "Programación y desarrollo de asignaturas en período vacacional en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", que será de aplicación en todo el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector aprobar el cronograma de curso vacacional año 2018;

Que, el referido cronograma regirá las actividades para el desarrollo de curso vacacional año 2018, desde la presentación de solicitud de curso en período vacacional hasta el informe final del período vacacional del decano a la vicerrectora académica;

Que, en consecuencia, es conveniente atender lo solicitado por la vicerrectora académica, procediéndose a su aprobación y difusión correspondiente; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el cronograma de curso vacacional año 2018 para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo al detalle que se indica:

<u>Actividad</u>	<u>Fecha</u>
• Presentación de solicitud de cursos en período vacacional	Del 25 al 27 de febrero 2019
• Emisión de resolución decanal de oficialización de cursos	28 de febrero 2019
• Publicación de cursos vacacionales	01 de marzo 2019
• Pago por concepto de curso vacacional, solo 1 curso	Del 26 al 28 de febrero 2019
• Matrícula en la facultad de la asignatura a cursar (Por Secretaría)	Del 01 al 04 de marzo 2019
• Inicio de clases	05 de marzo 2019
• Presentación del primer informe de avance de cursos y remitir a la Vicerrectoría Académica	15 de marzo de 2019
• Presentación del segundo informe de avance de cursos y remitir a la vicerrectora académica	26 de marzo 2019
• Último día de clases y evaluaciones	29 de marzo 2019
• Evaluación final	01 de abril 2019
• Ingreso de notas al sistema	Del 02 al 05 de abril 2019
• Informe final del período vacacional del decano a la vicerrectora académica.	08 de abril 2019

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el cronograma de cursos vacacionales correspondiente al año 2018, aprobado por el presente dispositivo legal, no sufrirá variación por ningún motivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL